

NOTA DE PRENSA

ANTE LA POLÉMICA ABIERTA CON LAS DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN “MIR” PARA EL PROFESORADO, ANPE REAFIRMA LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA NORMATIVA MARCO ESPECÍFICA PARA EL PROFESORADO: EL ESTATUTO DOCENTE.

Una de las necesidades imperiosas del sistema educativo es la política relativa al profesorado. ANPE considera imprescindible, en efecto, repensar el diseño de la formación inicial de los docentes, renovada parcialmente por el proceso de Bolonia. Si bien es un avance la titulación de Grado en el Magisterio, el máster para el profesorado de Enseñanza Secundaria puede convertirse en una gran oportunidad perdida. El diseño de estos estudios - que deben preparar a los titulados universitarios para ejercer la docencia - está resultando improvisado, poco innovador, sujeto en exceso a la autonomía universitaria de manera que existen desigualdades enormes entre las ofertas de las diversas facultades de Educación. Es un hecho que el máster actual no parece responder a las necesidades didácticas, pedagógicas y de práctica docente de los futuros profesores.

ANPE exige al Ministerio de Educación que cumpla con su obligación de coordinar y fijar los criterios de la formación inicial del profesorado con la máxima seriedad.

Y una vez definida la formación inicial, debe establecerse un sistema de acceso a la función docente que no puede plantearse de modo aislado ni con improvisaciones sino que debe estar incardinado en un marco específico, el Estatuto Docente, que contemple los requerimientos y particularidades de la profesión docente y establezca una carrera profesional bien diseñada desde el acceso hasta la jubilación.

El sistema de acceso a la docencia está hoy demasiado condicionado por la transitoriedad. Es preciso que quede insertado en una norma básica de carácter estatal, que contemple un periodo amplio de práctica docente previa a la condición funcional y que no esté se vea interferido por la tasa de reposición de efectivos tan baja prevista para los próximos años, de manera que no se convierta en un freno para el acceso de los jóvenes más motivados por la tarea educativa.

ANPE no puede aprobar las propuestas parciales que rodean a la política educativa, y aunque se generaliza cada vez más la idea de que son necesarias reformas en el sistema educativo y en la formación y selección de los docentes, éstas deben abordarse desde una perspectiva global y no parcial, con vocación de convertirse en respuestas definitivas.

ANPE considera que no debe demorarse ni un momento más el proceso negociador de un Estatuto Docente. Ninguna mejora de la educación podrá hacerse de espaldas a la situación del profesorado.